

Cd. Reynosa, Tamps., a 15 de Julio del 2019

GE ASESORÍA JURÍDICA Y SERVICIOS PROFESIONALES S.C.
PRESENTE

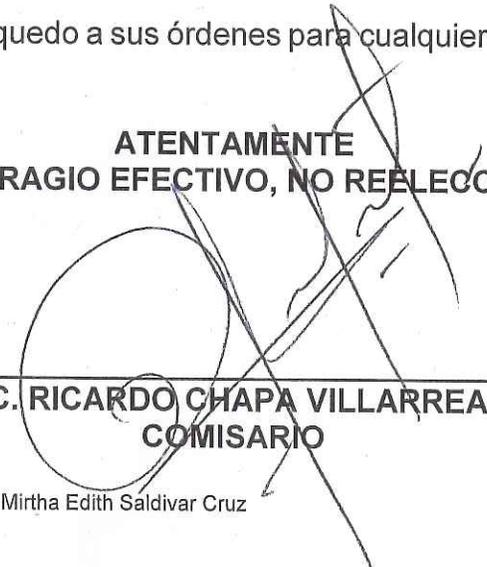
Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en éste Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRÓN DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el Siguiete Número de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-757/19

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

REVISÓ DOCUMENTACIÓN: L.C.P. Mirtha Edith Saldivar Cruz
*R.Ch V/m.e.s/b.

16 Jul / 19
RECIBI ORIGINAL